

ACTA No. 35

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 12:00 Horas (Doce del Mediodía) en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación del Acta No. 30, y dispensa de la lectura de las Actas 31 a la 34, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
 - 1) Acuerdo que aprueba la autorización de contrato con el C. Pedro Alonso Córdova Urias, representante legal de proyectos de Construcciones Macpac, S.A. de C.V. a efecto de poder llevar a cabo los pagos pendientes de los trabajos ya ejecutados de la obra de construcción de edificio Oomapas Nogales, que fue contratada mediante el procedimiento de licitación pública nacional NO. EO826043999-N1-2012 y su autorización para que la erogación derivada del contrato se aplique contablemente a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.
 - 2) Acuerdo que aprueba la autorización de Disolución del Organismo Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora.
 - 3) Acuerdo que aprueba que hasta en tanto se instale e inicie sus operaciones la Dirección Técnica del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, le sean conferidas las facultades para ejercer la Dirección Técnica a la Tesorería Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo Transitorio del Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.
- 6) Escritos que presenta la C. Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, consistente en:

- A) Turna solicitud de pensión por Orfandad y dictamen de Iссsteson de la C. María Elena Boykin Aguirre, empleada jubilada de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que se remita a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- B) Se apruebe la remoción del encargado de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y designación de la nueva titular, como se describe en el oficio presentado.
- 7) Informes que presentan los CC. Verónica García Manzo, Coordinador de CMCOP y Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, para conocimiento del pleno del ayuntamiento.
- 8) Dictamen que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a la solicitud de Jubilación que presenta el C. Reymundo Osuna Figueroa.
- 9) Informe de Comisiones.
- 10) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Síndica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en la sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento expresa: Buenas tardes y procede a dar lectura al orden del día.

Una vez concluida la lectura el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por un error no se incluyó en el orden del día asuntos generales, por lo que solicito se incluya como punto número diez asuntos generales, once clausura de sesión asimismo, se elimine de orden del día el inciso 3) del punto número cinco, en virtud de que ya se designó el director técnico del FOPIN, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Si Presidente, nada mas así como hubo esa omisión de asuntos generales ahí para que tenga mayor cuidado la Secretaria del Ayuntamiento, ya que el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, establece de manera obligatoria celebrar una sesión ordinaria al final de cada mes y las demás serian extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza continua: Muy bien, algún otro comentario?, de no haberlo quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con las modificaciones realizadas, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, se incluyan como puntos números 10) Asuntos Generales, 11) Clausura de la Sesión, y se elimine el inciso 3) del punto 5) del orden del día, bajo el cual se desarrollará esta sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista estando presentes los C.C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredéz

(presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Aprobación del Acta No. 30, y dispensa de la lectura de las Actas 31 a la 34, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, aprobación del Acta 30, y dispensa de la lectura de las Actas 31 a la 34, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente: 1) Acuerdo que aprueba la autorización de contrato con el C. Pedro Alonso Córdova Urias, representante legal de proyectos de Construcciones Macpac, S.A. de C.V. a efecto de poder llevar a cabo los pagos pendientes de los trabajos ya ejecutados de la obra de construcción de edificio Oomapas Nogales, que fue contratada mediante el procedimiento de licitación pública nacional NO. EO826043999-N1-2012 y su autorización para que la erogación derivada del contrato se aplique contablemente a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores; 2) Acuerdo que aprueba la autorización de Disolución del

Organismo Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora; y 3) Acuerdo que aprueba que hasta en tanto se instale e inicie sus operaciones la Dirección Técnica del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, le sean conferidas las facultades para ejercer la Dirección Técnica a la Tesorería Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo Segundo Transitorio del Reglamento Interno del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Se encuentra con nosotros el tesorero, si están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz para cualquier pregunta o aclaración favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, continúa: Muy bien, tenemos el punto número 1 (uno), es el acuerdo que aprueba la autorización de contrato por el C. Pedro Alonso Córdova Urías, representante legal de proyectos de construcciones, MAGPAC. S.A DE C.V, a efecto de poder llevar a los pagos pendientes de los trabajos ya ejecutados de la obra de construcción de edificio OOMAPAS, Nogales que fueron contratadas mediante el procedimiento de licitación pública nacional, número EO826043999-N1-2012 y su autorización que para la erogación derivada del contrato se aplique contablemente la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, eh, adelante tesorero. No sé si alguien tenga una pregunta específica en relación al punto uno.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: Entonces primero me gustaría nomás darles el antecedente de esta solicitud, no?, esto es del edificio que denominan OOMAPAS, el que está al final del camino viejo a cananea, esta obra se quedó, eh, ah, semiterminada, no está totalmente concluida, pero se quedaron adeudos desde las administraciones anteriores, entonces, eh, nos hemos acercado con el contratista, eh, para ver cómo podemos arreglar eso y que ya nos de la posesión del edificio y terminarlo y que quedan ya listas para usarse para las dependencias que se decidan, no? eh, el importe que se le adeuda son \$4,551,000.00 (cuatro

millones, quinientos cincuenta y un mil pesos), de esos 400 (cuatrocientos), de esos 4,551,000.00 (cuatro millones, quinientos cincuenta y uno), logramos se negocie con él, de que nos descontara el 15 %, eh, darle el 50 % como pago inicial y el resto a 12 meses, eh, también el pretendía cobrarnos, eh, todo lo que era el velador, los veladores que estuvieron ahí por, por varios años, eh, cuidando la obra y logré que, que no nos lo cobraran, eh, y pues ese costo también lo quitaron, entonces, eh, este es el contrato que prepara oficialía mayor, eh, para lograr recuperar también la posesión de ese edificio y que también se, se somete a licitación la terminación de la obra que se estima más o menos en otros 3 millones de pesos dejarla ya lista o acondicionado para que se use para, las dependencias que se decidan, pues básicamente ese es el antecedente de esta situación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor.

EL C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Aquí dice en los documentos, el pago a más tardar el día 16 de agosto, ya se hizo algún pago?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: no, no se ha hecho ningún pago, cuando se hizo ese borrador se hizo en esa fecha, pero no hemos pagado nada absolutamente, no?, ya cuando se apruebe, pues nomás cambiaremos las fechas de hoy y para cuando daremos el anticipo y, y al mes siguiente ya empezaríamos a dar las 12 (doce) mensualidades o, cada mensualidad pero no, no hemos pagado, absolutamente nada.

La C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez pregunta: En el momento de dar este 50 %, ya van a poder hacer uso de las instalaciones?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Si, así es.- Replica la C. Regidora Aguirre: no hasta que termine?.- Continúa el C. Tesorero Municipal: no, ya es el acuerdo, es el acuerdo de que nos dé ya el acceso para que ya se programe por obras públicas, eh, el acondicionamiento, de, de lo que falta del edificio.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: en cuanto a esos adeudos que dice que fue de administraciones anteriores por parte del, del Órgano de control, que se ha hecho, que información nos tienen a respecto, a cubrir esas cuentas o incriminar a quienes hayan debido, o quiénes son?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: bueno, bueno, esto no es obra Federal, simplemente empezaron la obra, es un adeudo que tienen con un proveedor, no? y este, y de hecho no lo habían ni provisionado, no? esto no está provisionado, se, se refiere a que este registrado en libros, el, el adeudo, ni siquiera eso habían hecho, no? entonces pero no es un desvío, porque simplemente no se le pagó al proveedor, si se sabía que se le debía, pero nunca, nunca le pagaron, pero no es de obra federal, no? por eso no hay una denuncia en contraloría, porque, por que no fue desvío de fondos, no? entonces es una, no se le ha pagado a un proveedor esa, esa es la situación, de este, de este contratista.

El C. Regidor Luis Héctor Mendoza Madero pregunta: Y él tomó en garantía la propiedad?.

El C. Contador Público, Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Pues el, él la tenía, él la tenía como resguardada, con veladores, para que no la vandalizaran, o sea y estuvo invirtiendo de su bolsa, esos veladores, no? para que no la vandalizaran, o sea y estuvo invirtiendo de su bolsa esos veladores; no? legalmente, hasta donde tengo entendido no es como que hubiera hecho un proceso legal para, para retenerlo, si no, que no quería que lo que él había hecho, pues se perdiera, no? entonces, pero si obviamente tiene un costo regular, tener varias personas 24 horas cuidando la, la obra, no? y está en buenas condiciones, no? el edificio, esta, esta, es un edificio que vale la pena recuperar, porque está bastante, bastante grande.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, pregunta: y es una prioridad recuperar ese edificio?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Claro, tenemos muchas rentas, estamos pagando muchas rentas, en edificios, pues

no propios teniendo una propiedad con, con \$3,000, 000.00 (tres millones), poder ya acondicionarla y concentrar por ejemplo se puede, la idea sería también que obras públicas se fuera para allá, desfogar mucho de los espacios locales, no? y las que se están rentando, pues también sería un buen beneficio.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Está el Regidor David y luego Edna Soto.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Tesorero quien empezó esta obra, o sea, con qué recursos donde se originaron los recursos para iniciar esta obra, fue de OOMAPAS o fue del Gobierno municipal, sé que no fue de esta administración, no?, Que recursos son lo que se utilizaron primero cuando se inició esta obra?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Es que no hubo pago, al contratista nunca se le pago nada, o sea no provienen de ninguna dependencia particular, si, lo que yo tengo información, es que lo denominan edificio OOMAPAS, porque también se pretende mover parte de la, de la operación de OOMAPAS para allá, pero no hubo desembolso, pues, eh, nunca se le pago a nadie, o sea, aquí vienen los antecedentes en él, en el, en el contrato, no? Pero, pero eso es lo que sucedió.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: entonces podríamos decir que nomás se llama edificio OOMAPAS, no pertenece a la paramunicipal, no está dentro de sus activos.- Expresando el C. Tesorero Municipal: no, es del Ayuntamiento.- Continuando el C. Regidor Jiménez: está dentro de los activos a futuro del Gobierno municipal.- Responde el C. Tesorero Municipal: así es.

La C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia, expone: Si el precio se me hace muy bajo para los que ya estuvimos ahí visitando, se me hace muy bajo, o sea, no se había dado no se había pagado, entonces ese edificio esta evaluado en, en \$4,000,000.00 (cuatro) millones , está muy grande?.

El C. Contador Público, Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: No, no el terreno es aparte, de eso, no? el terreno es del Ayuntamiento y este es el valor que el contratista, es que no está terminado,

la obra esta, esta semiterminada, pero no está como para utilizarse actualmente y todos los accesorios, todos los acabados son, pues son, son caros, no? entonces por eso, es lo que le debemos al contratista.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Atanacio.

El C. Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: sería, este, me parece magnifico, pero aparte compañero, esta una obra que inicio José Ángel Hernández, también estuvo ahí, Ramón Guzmán, fueron parte que debieron de haber empezado de un edificio abandonado, a mí se me hace magnifico que recuperemos esa inversión de 40 (cuarenta) y tantos millones que está ahí en el edificio, pues recuperarlo, no? prácticamente esta tirado y mover como dice algunas de la oficinas, tendríamos un magnifico espacio ya, muchas dependencias se pueden mover para allá.

El C. Contador Público. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: tengo una aclaración que hacer, eh, es un dato que no tenía a la mano, esto inicio con una, con una aportación Estatal y con otra aportación municipal el Estado puso su parte y el municipio nunca pago la suya, eh, no más un, perdón por la omisión, perdón.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, pregunta: y sabemos cuándo inicio la obra?.- El C. Tesorero Municipal responde: 2012.- El C. Presidente Municipal continua: Adelante Regidor.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Deste, tesorero, dentro de la, dentro de la, dentro del contrato que se tiene aquí, eh, bueno, no observo, o sea, así de rápido, existe algún plazo para poder terminar esta obra?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: La empresa ya término su trabajo, ellos ya, ellos le debemos los cuatro millones y medio, para que nos entreguen ya materialmente, es lo que le debemos por el trabajo realizado, nosotros tenemos que contratar o que obras públicas lo haga, la conclusión.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes replica: Entonces esto entra en los activos de la ciudad, del Gobierno de la ciudad, independientemente que se llame OOMAPAS.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal responde: Así es, exactamente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, pregunta: alguna otra duda o comentario, no?, si están de acuerdo en autorizar este contrato, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, solicitud que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, por lo que, se autoriza celebrar contrato con el C. Pedro Alonso Córdova Urias, representante legal de proyectos de Construcciones Macpac, S.A. de C.V. a efecto de llevar a cabo los pagos pendientes de los trabajos ya ejecutados de la obra de construcción de edificio Oomapas Nogales, que fue contratada mediante el procedimiento de licitación pública nacional No. EO826043999-N1-2012, y se autoriza para que la erogación derivada del contrato se aplique contablemente a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores. Comuníquese el presente acuerdo a Tesorería Municipal para los efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: muy bien, el punto número dos, es el acuerdo que aprueba la autorización de disolución del organismo paramunicipal, promotora inmobiliaria del municipio de Nogales Sonora, Tesorero tienes información de la promotora?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, informa: Buenos días, buenas tardes otra vez, eh, bueno respecto a esta solicitud de parte de la junta de Gobierno del consejo de administración de la promotora inmobiliaria, en días pasados se llevó a cabo una sesión donde se presentaron los, ah, estados financieros de la promotora y, en esa sesión se aprobó la disolución de la promotora a reserva de que lo apruebe, cabildo,

entonces en días pasados también les mandaron, les mande un resumen de los estados financieros de la promotora, es un resumen, que lo hice lo más compactado posible para ejemplificar mejor, la, la situación económica actual de la promotora y el día de hoy les pasé también un borrador, de un acuerdo, no? es ese acuerdo, viene más detallada la información financiera, perdón por que traigo tos eh, entonces, eh, en la cuestión principal que tenemos en la promotora es de que no puede, eh, tiene más pasivos que activos, no?, eh dentro del balance, eh, aparecen 97 millones de activos de los cuales alrededor de 70 millones de pesos son activos que ya fueron vendidos que están pendientes de regularizarse, y la promotora pues tiene muchos años que no ha podido depurar esa cuenta para saber si son realmente activos, si ya los vendieron, eh, de quien son, no tiene absolutamente ningún control sobre esa cuenta de los 70 millones de pesos, ya hemos estado hablando con el contador y hemos hecho visitas allá en la oficinas de promotora para obtener más datos, particularmente sobre esa cuenta y pues nos dicen que están trabajando, no? que están trabajando en depurar esa cuenta, en, en los años, en el año que tiene han regularizado según en lo que dijeron en la junta de Gobierno, solamente dos lotes de la invasión Colosio, que por que existe un líder que no les permite, que no les permite regularizar y esa es la razón por la que no han depurado esa cuenta, no?, entonces independientemente de los activos eh, la, eh, lo, lo, el fin de la promotora es comprar terrenos para venderlos a precios accesibles, para la gente que requiere ese tipo de terrenos, entonces, lo que ha pasado con toda la recuperación, únicamente han cubierto el gasto corriente, o sea, nada más están usando para sueldos y para rentas y no queda dinero ni para reinvertir, ni para pagar deudas, tienen deudas, con Gómez Briones, Gómez Briones es el que les vendió todos los terrenos de, por el lado del represo toda aquella zona y se le deben 922 (novecientos veintidós mil) dólares, de los cuales tiene vencidos 450 (cuatrocientos cincuenta mil) dólares y no han podido realizar ni un solo pago, en 50, pues en 50 meses. Entonces son 9000 (nueve mil) dólares mensuales eh, tuvimos que apoyar como ayuntamiento, con 50,000.00 dólares, para que pudiera firmar las donaciones, de Gómez Briones, pero pues no podemos todos los meses estar absorbiendo la deuda del, del, de la promotora, están vendiendo terrenos que son propiedad del ayuntamiento y no regresa el dinero, se quedan, ahorita debe 17 (diecisiete) millones de pesos de terrenos de nosotros, nosotros digo como ayuntamiento, y no nos lo rembolsan, entonces son 48 (cuarenta y ocho) millones de, de deuda contra, como 30(treinta) millones reales de activos entonces, traen un déficit de casi 18 (dieciocho) millones de, de pesos, entonces que quiere decir, hay más pasivos que activos, pues técnicamente está en quiebra, eh, la promotora. Actualmente no más saca para los sueldos, los sueldos y la renta, quedan \$27,000.00 pesos mensuales de ahorro con los cuales no puede pagar los 9,000 mensuales de Gómez Briones, menos pues pagar al ayuntamiento, eh, lo que adeuda, no?, Entonces el objetivo no se está cumpliendo, porque no se

está reinvertiendo, entonces ya se acabaron los terrenos y no más se están cobrando lo pendiente y nomás sirve para el gasto corriente, entonces, eso es básicamente el problema que tiene la promotora.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Regidor, primero Víctor, o podemos empezar con Jovana.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expone: Si nada más para, para, este, informar, yo formé parte de la junta de Gobierno y el consejo de administración de la promotora, y efectivamente pues ahí, deste, se presentaron unos en que estuvieron los representantes de la promotora, sin embargo ya habíamos acordado que se iba a hacer la minuta de la reunión, para poderlo presentar a, al resto de los compañeros de lo que vimos en la reunión, y miré el acuerdo, pero por lo menos yo en mi punto de vista no firmé ningún documento de la minuta, no?.

El C. C.P, Carlos Castro Martin del Campo, tesorero municipal, manifiesta: Si aquí está la minuta la hizo Salvador y le hicimos nomas una precisiones, que no venían.- Interviene La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: pero no está firmada?.- Responde el C. Tesorero Municipal: no, no, no falta recabar las firmas de los que aprobaron ese día que fueron, que fue por unanimidad, no?.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, continua: O sea nada más para aclarar no, es importante que el resto de los compañeros estén enterados de que es lo que vimos ahí en la reunión.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Adelante Víctor.

El C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expone: Bueno, yo quería proponer la, que este punto, que se fuera a Comisión de Hacienda y de Gobernación, para analizar el tema a fondo con números, este que alguna de las dos comisiones, pudiera hacer una reunión de comisiones unidas, y reunirnos todos los regidores, los 20 Regidores, y presentara números el tesorero, este, y también el encargado de la promotora inmobiliaria, para tener un buen resultado de esta situación no es tan fácil dar disolución de un organismo paramunicipal, entonces yo creo que si tenemos que analizarlo

bien el tema, pues yo propongo aquí a mis compañeros, si lo podríamos mandar a la comisión de hacienda junto con la de Gobernación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza, manifiesta: Quien más tiene comentario adelante conchita y luego David.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: bueno en ese sentido son algunas inquietudes que yo contemplo, una, alguna estrategia de recuperación en base a la cartera que ellos tiene para recuperar, si tienen identificadas las áreas en donde hay que ir a cobrar, cuanto personal tiene para hacer ese trabajo para todo Nogales, y otra en otro sentido, habiendo en el Estado cuatro promotoras incluyendo Nogales, considero que es un área de mucho beneficio para la ciudadanía, en cuanto personas que de alguna manera quieren obtener su terreno para construir su casita, y que es un acceso importante a donde quedaría esa gente en caso que quisieran regularizar su, su terreno, que no ha terminado de pagar o que lo van a adquirir, eh, posiblemente ya no haya nada que vender como dicen, pero habría que ver, es lo que yo pregunto, que cartera tienen o que espacios existen, todos esos puntos yo creo que, son de tiempo para analizar en base a mis preguntas que hago con todo respeto, pero igual y en base a este acuerdo de disolución que hay que analizar yo también estoy de acuerdo en que se fuera también a Comisión.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: eh, no más le contesto rápido, hay como 9 o 10 millones de cuentas por cobrar, es lo que tiene identificados en contabilidad, eh, hay muchos terrenos que no se sabe si existen, si no existen si los vendieron por fuera si ingresaron el recurso a la promotora, que a como estoy viendo la tendencia de todos los números que vimos, pues de esos 60 millones, pues difícilmente se van a recuperar 10 millones, no? entonces, la, la promotora tiene 9 empleados de esos 9 empleados, hay, son tres que son promotores, entonces, una de las ideas que se tiene es de que todas las funciones de, de la promotora pasarán a sindicatura que es la que se encarga de los bienes del Ayuntamiento y la cuestión aquí, es que el fondo o la finalidad de una promotora es esa, apoyar a la, a la gente igual a través de, de sindicatura se puede aquí el problema es que nos está costando y no está generando, no está llegando a su fin, al objetivo, se está comiendo lo que hay para pagar sueldos, esa es la realidad, sueldos y rentas, entonces si sigue eso pues eventualmente los 9 millones que tienen por cuentas por cobrar se va hacer cero, y ya no va a haber nada, ni siquiera las cuentas por cobra, para comprar otro terreno, para seguir haciendo o dando beneficios a la gente, no? entonces, eh, ese es el problema

el Ayuntamiento va a estar subsidiando por años a la promotora, y la gente de la promotora, no digo esta administración no estoy hablando de esta nueva administración, viene el problema de años anteriores, no ha, no ha tenido la capacidad de lograr organizar, cuantos terrenos hay, quienes les deben, si existen, si no existen, se lo hemos estado pidiendo en varias ocasiones, y el contador Salvador, pues dice que él no se atreve a dar ese número, porque, pues no sabe cuál es, y tiene nueve años dentro de la promotora, entonces aquí es un problema administrativo muy viejo y que pues se tiene que tomar una decisión de seguirlo financiando, eh, o hacer algo drástico, en, en la promotora.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Concepción Larios Ríos: en ese sentido, entiendo, no? pero por ejemplo, la función de sindicatura es una, no sé si aquí la síndica nos pueda decir y la de la promotora es otra, o asumiría sindicatura esa, esa?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Pues, es lo que, lo que ustedes decidan, no? pero por cuestiones de actividades de sindicatura que es la dependencia que maneja los bienes, la propiedades del, del Ayuntamiento, lo más lógico sería que fluyera a través de sindicatura, porque es una de sus funciones, pero es cuestión también de lo que ustedes acuerden, pasaría al Ayuntamiento, y el ayuntamiento, lo, lo dirigiría a la dependencia que le corresponde, y aquí la idea no es seguir, quitar el beneficio, no seguir, eficientarlo, quitar personal, ser más austeros, y poder con lo que genere de ese ahorro, poder generar invertir algo, están invirtiendo cero, hay cero reinversión y pues se va a ir en gasto corriente, ha sido una de las críticas que todo mundo en esta mesa ha hecho, que se pierde el dinero, el 80% del ingreso, es para sueldos, y el 20 obvio no alcanza para pagar deuda, entonces, va a ser un cuento de nunca acabar.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos pregunta: Entonces es fusión o disolución?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Es disolución, lo que, lo que se aprobó en la junta de Gobierno o consejo de administración es, es se aprobó que se hiciera disolución, fusión no puede ser en este caso, es disolución, y los bienes y deudas pasarían al ayuntamiento y seguirían funcionando, de hecho, eh, eh, sindicatura tiene también, tiene regularizaciones y tiene tres promotores con más áreas por

regularizar y allá tienen menos, con más gente, o sea está muy ineficiente la administración.

La C. Regidora Concepción Larios Ríos continua: Si considero de que si se debería pasar a comisión.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: No, no yo pienso que sí, no estoy en contra de eso en lo personal, son muchos datos no más lo que les puedo decir, sea lo que vayan a concluir, porque aquí están en el reporte que les mande, tiene todos, los, la, eh, todos los indicadores financieros que se requieren, para analizar una, una, un ente, en este caso debe de ser autosuficiente, y no es autosuficiente.

El C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Pero esto nos lo van entregando pues, por eso insisto, por eso insisto, que se vaya a comisión, para analizar números, que usted se prepare con sus números, también la persona que está encargada en la promotora ya que ustedes nos expongan igual al Ayuntamiento para ver la situación.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal continua: Si, no, yo, yo, ya es decisión de ustedes, ahí está la información, si necesitan más tiempo, ustedes son los que deciden, pero como les digo, anticipando un poco los números son muy fríos, no hay, no hay otra cosa, más que está dentro de una de las causales para disolución, cuando la, el, el problema financiero no es viable una paramunicipal, es una de las causales para disolverlo, y ahí está en su, en su acuerdo de creación viene definido cuales son las causales no y pues es evidente con los ingresos y egresos que tiene le quedan \$329,000.00 pesos al año, y eso para poder cubrir el déficit duraría 53 años, en, en nivelarse sin reinversión, entonces claro con todo gusto les damos más datos y también venga la otra parte, a, a, a exponer lo que, lo que ellos consideren, pero pues ahí están los datos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: adelante Mary.

La C. Regidora María Luisa Rivera González manifiesta: yo no estoy de acuerdo en que se disuelva la promotora inmobiliaria, ya que fue creada por una razón social, que es ayudar a fortalecer el patrimonio de las familias

Nogalenses yo, yo también sugeriría, que se analice con profundidad esta propuesta y solicito que sea turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública de Patrimonio, no es para preservar el empleo o la posición de individuos, sino por la institución misma y del derecho de las familias de tener un pedazo de tierra, y si estoy de acuerdo que se turne a la comisión y lo analicemos mejor.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, y se respeta el comentario que haces Regidora, me parece perfecto, nomás que quiero que si te quede muy claro, que no queremos quitar el derecho de ayudar a la gente y preservar la tierra, y, y, generarles apoyo en tema de regularización para que tengan sus predios y que estén a su nombre, eso no es, eso no es la razón de, de ser de esta, pues esta propuesta, prácticamente es ver la dependencia y si está funcionando, o no está funcionando el tema de ingresos, la aportación y la ayuda a la ciudadanía y a toda la gente que lo necesita, especialmente en la Colosio de lo que estábamos analizando, y te lo comenté se me hace el día de ayer, queremos seguir apoyando a toda esa gente, la idea es seguir apoyando, con, por medio de sindicatura, por medio de desarrollo social, que se siga apoyando y se regularicen y obviamente no va ayudar al municipio, ya regularizados toda esa gente que necesita el apoyo, pues obviamente que le entren recursos por medio del pago de prediales, y a su vez que nosotros les podamos ofrecer los servicios que le tiene que ofrecer el ayuntamiento, como es agua potable, drenaje, alumbrado, pavimentación. Es un tema que tenemos que entender no lo, no queremos, este, esconderlo y guardarlo en un cajón y no atenderlo si no, ahorita estamos viendo el tema de la finanzas de una paramunicipal, pero el apoyo y la ayuda eso lo vamos a seguir haciendo siempre y en todo momento, ayer estuvimos en la Colosio viendo un tema con la gente donde se les va empezar a meter el, el drenaje, nosotros queremos seguir atendiéndolos los queremos seguir apoyando, y era uno de los temas que nos decían, oye pues aquí, hay tubería pero no hay agua, y les comentábamos, no? Acérquense, acérquense para ir regularizando, ir viendo como también, regularizamos el tema de que también vayan pagando los prediales para poder ofrecer los servicios de todo lo que necesita la gente en la Colosio y en diferentes partes de Nogales, donde hay invasiones, o donde no están regularizados los predios, queremos seguir apoyando a la gente y lo vamos a hacer, es más, esta semana que viene, tenemos una junta en la SEDATU con el departamento de INSUS, para ir viendo la manera de cómo hacemos un convenio también para apoyar a toda la gente aquí en Nogales en tema de regularización de predios, eso se va seguir llevando a cabo, eh, este, estaba tacho y luego David.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expone: La declaratoria en relación a las funciones de sindicatura, ellos tienen lo que es la tenencia de la tierra es su función, todo, lo que tenga que ver con los bienes del Ayuntamiento, las promotoras de todos los municipios, han sido creadas, para ayudarle en la tenencia de la tierra y regularizar y fortalecer, o mejor dicho, resolver los problemas sociales, sin embargo Nogales seamos sinceros, en cuestión de las invasiones de la Colosio, de la Flores Magón, las torres no tiene tierras, es decir no se puede repartir, una vez que cumplió con eso el tesorero, su función la promotora en este caso si procediera a disolverla, y a las funciones de sindicatura es, todo lo de la tenencia de la tierra, la promotora es por así decirlo, un pequeño apéndice, que le ayuda a resolver ese asunto, pero todas las facultades las tiene para, para resolver ese problema sindicatura y atender los problemas con, con las personas sin ningún problema.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien gracias, regidor, adelante David.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, primero, me hubiera gustado tener Tesorero, la minuta o ese acuerdo en la junta de Gobierno de promotora inmobiliaria para poder cruzar esa información con el acuerdo que nos acaban de entregar hace 45 minutos, eh, también, eh, te voy a decir que esta desde mi punto de vista, está mal planteado el tema de hacer primero la disolución de la promotora inmobiliaria derivado con fundamento en el artículo 115, pero ustedes deben de saber o tenemos conocimiento que para poder crear este organismo descentralizado, se emitió un acuerdo por parte de cuerpo colegiado de ese entonces, entonces este acuerdo de manera posterior fue publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, por lo tanto antes de disolver debemos de estudiar, si es, eh, posible, una vez este análisis que se haga en Comisión, como dicen algunos compañeros, si es posible revocar primero ese acuerdo para, posteriormente entrar a ver el tema de esa disolución de promotoras inmobiliaria y para revocar un acuerdo, no se puede revocar en la primera sesión, se debe plantear, y se debe plantear en la primera sesión para verse en la próxima sesión, entonces, eh, en resumen es, no podemos disolverla, necesitamos revocar el acuerdo primero, que se hizo y ya posteriormente entrar al análisis de esa disolución que lo veríamos en comisiones me adhiero a lo que dicen los compañeros, que es un tema que debemos de darle la seriedad, estudiarlo a fondo y por qué no, dentro de las comisiones, se establece que podemos auxiliarnos, de, de profesionales externos para que nos puedan a nosotros pues ilustrar más, suministrar esa información y poder tanto la información de promotora inmobiliaria, como la que está también

exhibiendo usted Tesorero Municipal, y en ese sentido yo creo que vamos a tomar una decisión correcta una vez analizado, no es momento de tomar una decisión tan apresurada, cuando lo podemos hacer en comisiones y con la herramientas que nos establece la misma Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: Bueno, nada más, si se puede disolver, hay un proceso que se tiene que seguir, es todo, no? si se, hay una, ya está reglamentado, no es que no se puedan, si se puede, y no más contestando un poquito a la Regidora, eh, eh, yo creo que el sentido social, es muy importante y es lo que debe prevalecer, y por eso es la razón de esta petición, se están gastando el dinero en sueldos, en lugar de terrenos, y ese es el problema, que no se está utilizando correctamente y yo creo que, ya sea sindicatura o la promotora pues debería hacer bien eso, pero promotora no lo está haciendo, y lejos de ayudar estamos perjudicando.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expone: Para que la comunidad, no? sepa que en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, cuando se forma la promotora capitulo uno si me permiten lo voy a leer, los objetivos generales, capitulo uno, se crea un organismo público descentralizado de carácter técnico, consultivo y promocional, denominado promotora inmobiliaria del Municipio de Nogales, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de Nogales, en articulo II (dos) dice: la adquisición, eh, la promotora inmobiliaria del Municipio de Nogales, tendrá como objetivo, la adquisición, posesión, administración y enajenación por cualquier acto de los bienes inmuebles, del dominio privado del Ayuntamiento, que conforme las Leyes de la materia, éste le asigne el patrimonio, digo, esto, pienso yo sea así con una barita mágica hacer una disolución, es mi modo de pensar, no?, es cuánto.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, comenta: No es, por supuesto que no es así como barita mágica, si no también hay fundamento el artículo 115 dice, no obstante lo dispuesto en el artículo que

antecede el Ayuntamiento podrá acordar la fusión o la disolución de dichas entidades cuando no cumplan con los fines u objeto social, o cuando su funcionamiento resulte inconveniente para la economía del municipio, que es la situación que tenemos ahorita, hay un proceso legal por supuesto, cuando se tome el acuerdo también se tiene que publicar en el Boletín Oficial para que surta efecto.

La C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: para que se sepa si, si, si se está manejando bien o mal, no se puede también hacer un juicio así tan rápido.

El C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: eh, entiendo que ustedes no, no conocen de finanzas, como contadores porque, no hay contadores en esta mesa, pero, pero pues si se tiene que asesorar, para que comprendan bien la, la situación financiera.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Yo creo que hay una confusión en el tema ese de la promotora yo creo que es importante aclararlo y la propuesta que hace el Regidor Víctor es, es importante, no? que se turne a la Comisión de Hacienda y Gobernación para que se analice bien y que todo mundo entienda, que estemos pues en el mismo canal, en el sentido de que, de que el beneficio hacia la comunidad que necesita el apoyo, se le va a seguir dando, el tema aquí es como lo mencionó ahorita el Tesorero, no? Es pues prácticamente una dependencia para darle un beneficio al Gobierno municipal y a la ciudadanía en ese de que le está costando más de lo que está aportando, pero yo creo que es muy importante que se analice bien Tesorero, yo creo que en su momento también para que se les haga una presentación y que se pueda hacer de la información, y si lo quieren consultar con un, con un contador externo como lo menciona el Regidor David pues también es válido, no? este, los números hablan por sí solos, es claro y transparente la razón por la cual se le hace la propuesta, pero es válida los comentarios y sugerencias que hace todo mundo y se respeta, no? este, hay otro comentario se me hace que, estaba Mario?, Estaba Rosy? Rosy adelante.

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Gracias Presidente, si, así como lo dice el Tesorero, es muy importante ver los números aquí dice en el reporte que nos entregaron, que el 80% se va en si a nómina, los números son fríos, hay un circulante del 2.50% , el 2.5 %, el activo circulante, donde no alcanza, a, a, a abastecer hay más perdidas que entradas, entonces

definitivamente ya lo dijo el no, son números fríos, no hay ganancia, no hay mucho que ayudar a la ciudadanía y si por medio de sindicatura se ayuda a los ciudadanos pues, para que estamos manteniendo una, un inmueble que nada más está generando pérdidas.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: Y no más, nomás un dato adicional, cada año, eh, Gómez Briones debe prediales y viene y nos pide que le demos un crédito fiscal contra lo que la promotora le debe, es un millón y medio anual que también estamos dejando de ingresar al ayuntamiento, porque pues Gómez Briones dice ustedes me deben, yo te debo prediales dame un crédito y todos los años ha sido así, con los antecedentes que revisamos y pues agréguele ese millón y medio adicional a, a lo que ya habíamos visto, no? no más me faltaba ese dato.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: No más, Regidores para hacerles un comentario, yo creo que es un tema que si piensan mandarlo a comisiones sería muy, este, sano mandarlo a comisiones como ustedes lo propone, y, y, y cuestionarlo de la manera que se tenga que hacer, no?.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindico Propietaria, expone: Bueno yo nada más les quiero dar un, un, este, un resumen de mi experiencia en cuanto a la promotora desde que yo tome el, el cargo, no? no ha habido una buena, este, sintonía en el sentido de que, yo cuando recibo la sindicatura, hay algunos predios que se estaban, este, regularizando allá arriba y tenemos muchos archivos, por lo mismo, porque la promotora en algún momento, no digo que en esta administración sino anteriormente, no se hacía lo que se tenía que hacer, entonces se suben esos trámites por que la promotora no estaba haciendo su trabajo, yo creo que hay que tomar en cuenta que, lo que dicen los Regidores si se va, si va a hacer la disolución, este, de la promotora hay que ver el procedimiento correcto, y nada más quiero también agregar que al Congreso del Estado en los activos que mandaban ellos, era información incorrecta, falsa la que nos, los números que nos estaba pasando, como dice el Tesorero, entonces yo creo que a través, ya pasando este proceso y si se hace lo propuesto, pues ya sería una reestructura de la promotora, ya con, con cambio de personal, a lo mejor con un área de contratos, área de cobranza, y, y, este, y de promoción, no? la, la ayuda a la gente no se le piensa quitar, nosotros en sindicatura tenemos muchas peticiones, pero si estábamos detenidos por la falta de comunicación y de información que no nos proveían allá abajo también, no? pues nada más para que tengan un más o menos de cómo estaba la situación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Estaba el Regidor Mario y luego David, y luego Atanacio.

El C. Regidor Mario Hernández Barrera, expresa: yo nada más quería agregar un comentario en ese sentido de que uno de los objetivos, es, eh, beneficio a la gente de escasos recursos, y, y a mí me parece preocupante lo que está sucediendo y por eso siento que urge que ya, que esto se quite y se cuente con los recursos, para, para poder pagar a los antiguos propietarios, porque qué es lo que está sucediendo, la gente que ha estado pagando su terreno, si? Va a terminar de pagarlo y no va ser propietario de ella, porque no se le pago al dueño anterior, entonces es un problema que no se está tomado en cuenta, es un problema social que nos va a generar, para, para el municipio, eso hay que tomarlo en cuenta, por eso yo siento que si urge que ya esté resuelto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: muy bien, adelante David.

El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: En relación nomás a lo que comentaba ahorita el Tesorero que él, que eres experto en finanzas, Tesorero, claro está que nosotros no somos expertos, pero somos unos profesionales en lo que desarrollamos la mayoría de los compañeros tienen conocimiento en algo, no? yo te pido por favor, que cuando te dirijas al cuerpo Colegiado que somos el Gobierno, que te dirijas con respeto, o sea, con ese respeto que nos merecemos, como nosotros se lo damos a los funcionarios, que los funcionarios nos lo den a nosotros, le recuerdo que, tenemos facultades dentro de las atribuciones del ayuntamiento que se las hemos prestado al Presidente Municipal, se las hemos delegado, pero también es una facultad del Ayuntamiento, el poder remover funcionarios y no te lo digo como apercibimiento, ni nada, se lo decimos a los demás funcionarios, pues que tengan respeto, al cuerpo al cuerpo Colegiado, este, nos eligieron a nosotros para estar representando a los Nogalenses, y lo menos que podemos estar haciendo aquí es trabajar con respeto y profesionalismo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, Atanacio adelante.

El C. Lic. Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: En lo que decíamos de, para desligar en un dado caso a la promotora, habría que ver lo de, lo de la Administración Municipal, la Ley 75 en el artículo 108 dice que, el Ayuntamiento los acuerdos que crean organismos descentralizados deberán establecer entre otros algunos elementos, y menciona, en la extinción de los organismos deberán observarse las mismas formalidades, establecidas para su creación, teniendo el acuerdo del ayuntamiento dejar en forma el término de extinción y liquidación, en estos términos, no, no, como decían primero tenemos que hacer el acuerdo nosotros y luego se envía al congreso, no, al congreso y luego a nosotros, un acuerdo del Ayuntamiento, se envía al Congreso y ellos lo aprueban, el camino que estamos siguiendo es el correcto, primero nosotros y luego lo llevamos al congreso.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, seguía el Regidor Sergio.

El C. Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: eh, eh, eh, buenas tardes, pues coincido aquí con lo que dice el, el, el Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, primeramente para extinguir para, para disolver esta paramunicipal es necesario, eh, eh, revocar el acuerdo de creación no, no, no nos adelantemos, eh, eh, eh yo sé que, señor Alcalde usted está muy interesado en, en disolver esta paramunicipal pero no, no es así, si entonces sigamos lo, los, los, el, el lineamiento legal que tiene que hacer, verdad. Y, y señor Tesorero, el, él lo frío, los números pues si es cierto son fríos, pero también manipulables, no? verdad, si, o sea, así lo has venido haciendo, o sea aquí nos presentas una cosa, nosotros nos dimos a la tarea de consultar un contador público y nos presentó otro panorama, muy distinto verdad, entonces coincido con lo que dice aquí el Regidor que sea respetuoso y que, que lo que expongas aquí sea verídico, si porque?, porque representamos al pueblo y en este caso la, la paramunicipal cumple, viene cumpliendo una función muy importante, y, y que esto señor Alcalde esto, no, no, no, no es, no se generó en esta administración, entonces así como se le ayudó a OOMAPAS se le prestó por dos ocasiones dinero y, y porque no la podemos ayudar verdad, también merece, es una paramunicipal ayudémosla en vez de disolverla, la, la, el instituto de la mujer no genera dinero, y, y al Ayuntamiento le cuesta todo verdad, a la, a la a la, a la promotora no se le ayuda con nada, si ahora porque no le permite usted que venda todo, lo, que este comercializando la, la los terrenos de la encantada de ahí se puede pagar todo eso, si entonces seamos sinceros, seamos correctos señor Tesorero por favor, no, no ,no, y no seamos ingratos con el pueblo, si, aquí vamos a perjudicar al pueblo de Nogales, si, o sea, el trabajo que esta, eh, eh, eh,

haciendo la sindicatura pues, eh, la verdad lo desconozco verdad, pero también la promotora está haciendo la lucha, pues entonces ayudémosla, así como tomamos mucho interés, en, en, en ayudar a OOMAPAS pues también lo merece la paramunicipal esta pues, porque es parte del Municipio, muchas gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: yo creo que estas, este, confundido, Regidor.- Interviene el C. Regidor Sergio: no estoy confundido, no estoy confundido.- Continúa el C. Presidente Municipal: y es, es un comentario muy personal.- expresando el C. Regidor Sergio Estrada: el mío también.- Continúa el C. Presidente Municipal: yo creo que estas confundido Regidor es muy fácil hablar, y soltar palabras al aire así como tú lo has hecho últimamente.- Interrumpe el C. Regidor Sergio Estrada: no, no, no yo estoy hablando con conocimiento de causa, nada de que estoy inventando.- Continúa el C. Presidente Municipal: déjame hablar, déjame hablar, yo creo que ni conoces los números de la promotora.- Responde el C. Regidor Sergio Estrada: Claro que si los conozco.- Continúa el C. Presidente Municipal: yo creo, nomás te estas poniendo a pelear algo que ni sabes y no conoces a fondo, Regidor, por favor eh, yo te deje que hablaras.- Expresando el C. Regidor Estrada: si, pero habla con la verdad, habla con la verdad.- manifestando el C. Presidente Municipal: silencio por favor, yo creo que no hablas con los datos exactos de lo que realmente está pasando.- Interviene el C. Regidor Estrada: no, el tesorero es el que no da los números exactos.- continua el C. Presidente Municipal: y te voy a decir algo, eh, déjame hablar así como yo te deje hablar, y como todos los demás respetamos y te dejamos hablar, y así como lo has hecho últimamente, también hemos dejado que tú digas y salgas con todo lo que tú, con todo lo que tú quieras.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: no, pues yo soy ciudadano mexicano y me puedo expresar de la manera que yo quiera.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Aquí hay un reglamento Regidor, y le pido respeto para todos los presentes.- Expresa el C. Regidor Sergio Estrada: no, pues yo estoy respetando a toda la gente.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: por favor entonces la palabra la tiene el Alcalde, por favor respete cuando usted tenía la palabra se le respeto, por favor.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Yo creo que estas mezclando, estas mezclando información que no tiene nada que ver con lo que estamos tocando aquí en este momento.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: no, no estoy mezclando.- Continúa el C. Presidente Municipal:

y otra vez nomás para que te quede muy claro, yo y todos los demás que estamos aquí presentes también queremos seguir apoyando a la comunidad de Nogales.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: pues adelante.- continua el C. Presidente Municipal: la, la idea no es parar de ayudar a la gente de aquí de Nogales, a la comunidad que más lo necesita si no lo contrario Regidor, aquí estamos hablando de temas económicos y temas de finanzas, estamos hablando de un proyecto que ha sido afectado por el tema de la promotora es un proyecto de una inversión de \$105,000,000.00 millones de pesos.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: cuénteselo a un niño Licenciado.- Continúa el C. Presidente Municipal: 105,000,00.00 millones de pesos que si no lo resolvemos se nos va a ir, y no vamos ayudar a la gente de Nogales a que se haga un parque en el represo por tema de falta de pago, y por tema de insolvencia de una paramunicipal que tenemos, y las demás que mencionaste, analicémoslas, analicémoslas y a ver si queremos que se queden o no se queden es muy fácil y muy sencillo hacer lo que, hacer lo mismo que estamos haciendo hoy.- Comentando el C. Regidor Sergio Estrada: OOMAPAS está en números rojos.- Continúa el C. Presidente Municipal: pero hay una diferencia muy grande entre OOMAPAS y la promotora, OOMAPAS tiene una capacidad de incrementar los recursos que puede cobrar, porque ahorita prácticamente se paga muy poquito los que realmente están consumiendo el agua mi Regidor aquí, OOMAPAS tiene una, un potencial tremendo, tremendo de incrementar esos recursos y obviamente el agua es indispensable.- Comentando el C. Regidor Sergio Estrada: y el terreno también.- Continuando el C. Presidente Municipal: y se están pagando, y el terreno ese, se puede seguir haciendo ese mismo trabajo, así como lo mencionó el Regidor por medio de sindicatura.- Replica el C. Regidor Sergio Estrada: ayúdale a la paramunicipal esta pues, ayúdale.- Manifestando el C. Presidente Municipal: la paramunicipal esta la vamos a analizar en comisiones, en la comisión que tu presides para que estés muy atento a lo que esté pasando.- El C. Regidor Sergio Estrada responde: y lo voy a invitar a usted también y al tesorero.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: si se vuelve esto una discusión, vamos aplicar el reglamento y va tener que dejar la instalación, por qué el reglamento así lo marca.- El C. Regidor Sergio Estrada pregunta: a ver que dice el reglamento.- Continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: debe de haber un orden regidor por favor, ya se lo hicimos ver una vez y usted sabe muy bien que es lo que dice, debe de haber un orden, por favor.- Replica el C. Regidor Sergio Estrada: que dice el reglamento.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: no más dele el uso, y respete el uso de la voz de quien esté hablando, nada más, en su momento ya se le dio.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza continúa: Está muy claro que tu nada más quieres causar problemas aquí regidor.- Interviene el C. Regidor Sergio Estrada: no, yo vengo ayudar al pueblo, yo vengo a defender al pueblo, Alcalde, no, no nada de eso, nada de eso.- Continúa el C. Presidente Municipal: ya sé que es fácil lo que tú has hecho en las sesiones de cabildo y como te comportas.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: no yo vengo a representar al pueblo por que el pueblo me eligió Alcalde, si entonces ahí estamos, a ver para no seguir discutiendo, a ver secretario.- Continúa el C. Presidente Municipal: tú eres el que está discutiendo.- Continúa el C. Regidor Sergio Estrada: yo no estoy discutiendo, yo estoy exponiendo no más mi razonamiento.

Interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor hablaste de un respeto.- Replica el C. Regidor Sergio Estrada: yo estoy siendo respetuoso.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: y yo creo que, entonces, el hecho de estar interrumpiendo yo creo que no está mostrando nada de respeto hacia los aquí presentes.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: yo en ningún momento, en ningún momento me estoy dirigiendo con palabras soeces.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: no, estas interrumpiendo y lo marca así el reglamento uno no debe de interrumpir.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: a ver adelante.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza continúa: Entonces te lo repito creo que estas un poco confundido y es muy, lo que tenemos que hacer es aclarar esos temas en las comisiones así como menciona el Regidor Víctor.- Expresa el C. Regidor Sergio Estrada: adelante.- Continúa el C. Presidente Municipal: yo creo que ya se tocó este tema lo suficiente, y podemos pasar al siguiente y que se pase este tema que se analice en su momento y a fondo en las comisiones, adelante Regidor.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez comenta: Si me permiten compañeros, eh, Señor Presidente, eh, una vez analizados aquí los, los aspectos de, que corresponden a la Ley numero 75 lo mencionaba aquí nuestro compañero Atanacio, hablar de un 115 en donde está fundamentado el Tesorero algunas, algunas situaciones legales, la verdad es que, los números siguen siendo fríos, la, la, el sentido de que estemos aquí es para venir a aportar y que nadie salga afectado, mucho menos los Nogalences, no? estamos de acuerdo de que hay números rojos y que se tiene que analizar, pero también, no debemos de descuidar el tema jurídico tambien nos

acompañan una serie de compañeros abogados, que no dudo en que vayan a aportar, en esas comisiones de hacienda y Gobernación, no? entonces mi postura también es a favor a que se vaya también a, a comisión con el ánimo también y si me permite sumarme con mucho gusto de aportar pero uno de los aspectos que quiero resaltar también que me gustaría que se incluyera, es que una vez que se logre, este, una vez se logre revocar un acuerdo, quitar la promotora, este, bajo qué condiciones y de qué manera no se va a desamparar la función de la promotora, o al Nogalense que contaba con ese recurso es decir que en los acuerdo que se tomen se implemente una estrategia para que el ciudadano siga siendo beneficiado, no?, es cuánto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: muy bien, adelante.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindico propietaria expone: Nada más quero pedirles a, a la comisión correspondiente, o si van a ser las comisiones unidas que no nada más analice los números del Tesorero, no? O sea obviamente tienen que analizar los de la promotora, con el contador de la promotora, que es donde no nos quedan claras las cosas y los números, otra es, como dice el regidor Ramssés, obviamente se haría una estructura, nueva de ver cómo quedaría y la funciones serían para quien y a responsabilidad de quien o si sería una dirección añadida a sindicatura, que créanme que va a ser mucho más trabajo, pero estamos dispuestos a hacerlo porque tenemos la problemática y no avanza la regularización, y los predios, este, también para que la gente pueda pagar para que tengan certeza jurídica esa es la idea, no? que, que si se les siga ayudando, pero dice el Regidor con una estructura bien establecida, que en su momento ya que hagamos todo lo, lo primero pues, llegaríamos a ese punto.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: adelante Tesorero.

El C.P, Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expone: última participación, eh, los número que presentamos no son números míos son números que están en el congreso, que se publicaron trimestralmente por la promotora, y yo quisiera poner en la mesa que se haga un acuerdo de que se haga una auditoria por parte de contraloría y al ISAF para que confirmen los datos que les estamos dando, los números están en el congreso no son números míos, gracias.

Expresando la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia: La auditoría ya está.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Rosa María Corrales Vera comenta: Es que quiero que sean los veinte Regidores que se metan en el mismo tema, comisiones unidas de todas, o sea los veinte regidores como dijo el regidor Víctor.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, que entren todos, adelante Atanacio.

El C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expone: El patrimonio ya está manejando la unidad deportiva los Virreyes, este, como un patrimonio de, de la promotora, pero una unidad deportiva es en sí de la ciudad no puede ser vendida ni nada.- Interviene la C. Síndico Propietaria: no es de la promotora.- Continúa el C. Regidor Atanacio: entonces yo dije es de nosotros podemos disponer, considero que ese activo no debe entrar ahí, como ellos manejan como activo.

Interviene la C. Regidora Edna Elinora Soto Gracia: ya lo vimos eso eh, no lo saque tan, no sea tan incisivo así, ya lo vimos eso.

La C. Regidora Rosa María Corrales replica: Alcalde, los veintidós.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Yo creo que queda claro el, el punto número dos, la idea es aquí que los, que todo el cabildo, que todo el cabildo participe en la presentación de los números, porque, Tesorero cuando más o menos le pudiéramos dar ahí, una sugerencia en termino de días para que pueda avanzar esto y que no se quede ahí pendiente siempre.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, responde: De mi parte el análisis ya está hecho, no más es cuando ustedes quieren que, que nos reunamos o si traen algún externo lo podemos citar, yo ya estoy listo.

La C. Regidora Rosa María Corrales expresa: El lunes Alcalde.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: lo podemos revisar el lunes.- Interviene el C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández: el martes, que venga también la promotora con sus números, que se le notifique a la promotora.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: el miércoles porque yo el martes estoy ocupado, el miércoles para darle chanza a la promotora también pues.- Continúa el C. Presidente Municipal: entonces el martes en la mañana, lo podemos hacer a las diez de la mañana (10:00 am).- Expresando la C. Regidora Rosa María Corrales: martes a las diez de la mañana.- interviene la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez: ah hasta hora pusiste?.- responde la C. Regidora Rosa María: si.- la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez comenta: ándale, martes diez de la mañana.- Replica la C. Regidora Rosa María: no yo no, lo dijo el alcalde, si no oyeron.- Continúa el C. Presidente Municipal: muy bien, entonces el punto número dos, sería analizar y mandar a comisiones mixtas donde estemos presentes, todo el cabildo a las diez de la mañana (10:00 am) el martes para analizar a fondo el tema de la promotora, los que estén, los que estén de acuerdo con la propuesta favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, que la solicitud que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, en relación al acuerdo que aprueba la autorización de Disolución del Organismo Paramunicipal Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, se turne para su análisis al Pleno del Ayuntamiento, por lo que, se aprueba se reúna el día Martes 03 de Septiembre de 2019, a las 10:00 a.m.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: muy bien pasamos al siguiente punto que es el número tres, acuerdo que aprueba que hasta en tanto se instale inicie las operaciones la Dirección Técnica del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.- interviene la C. Regidora Rosa María Corrales: se quitó ese punto.- manifestando el C. Presidente Municipal: ah sí es cierto, entonces pasamos al punto seis.

Se pasa al punto seis del orden del día: Escritos que presenta la C. Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, consistente en: A) Turna solicitud de pensión por Orfandad y dictamen de Isssteson de la C. María Elena Boykin Aguirre, empleada jubilada de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que se remita a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente; B) Se apruebe la remoción del encargado de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, y designación de la nueva titular, como se describe en el oficio presentado.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Inciso A) turna solicitud de pensión por orfanidad y dictamen de ISSSTESON, orfanidad perdón, y dictamen de ISSSTESON de la C. María Elena Boykin Aguirre, empleada jubilada de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora para que se remita a la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio, para su estudio y análisis correspondiente, quienes estén a favor de turnar esta solicitud a la comisión de hacienda, favor de indicarlo levantando la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, perdón por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta la C. Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, consistente en, solicitud de pensión por Orfandad y dictamen de Isssteson de la C. María Elena Boykin Aguirre, empleada jubilada de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza continua: Muy bien se pasa al B) se aprueba la remoción del encargado de la oficina de enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores y la designación de la nueva titular, como se describe en el oficio presentado, no sé si haya alguna duda respecto a eso, si están de acuerdo en autorizar la remoción y designación en referencia favor de levantar la mano en señal de aprobación.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna pregunta: Nada más una duda cual es el motivo de la remoción y, y nombrar a la nueva titular.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: que no contaba con él, con el perfil para ser el Director de la oficina aquí en Nogales, la persona que propusimos anteriormente.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna replica: No contaba con el perfil, y la persona actual si?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Si lo que pasa es que le están pidiendo una licenciatura, una carrera y pues y no contaba con, ese fue el detalle que no contaba con ese.

El C. Regidor Ramsses Uriquidez Barredez pregunta: y se va mover de dependencia o?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Ahorita por lo pronto, si se da de baja él y se da de alta a la nueva persona, mande regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Presidente, tiene que tomar protesta, Irene Leticia López Angulo es, o no necesariamente?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Aquí no más se le designa aquí por medio de, y se tiene que aprobar por que la tienen que capacitar le tienen que dar firmas, acceso al sistema para el tema de los pasaportes, no?, Muy bien si están de acuerdo en aprobar la remoción y designación en referencia favor de levantar la mano en señal de aprobación.

En estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández: Presidente, nomás un aclaración, al muchacho este lo presentamos aquí lo aprobamos, nomás que quede asentado ahí, que no vaya a quedar desamparado, no?, se vino de la ciudad de Hermosillo a trabajar aquí a Nogales, y ahora que.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: yo, yo platique con el ahorita antes de la reunión también.- La C. Regidora Rosa María Corrales Vera pregunta: y está aquí presente el muchacho?.- el C. Presidente Municipal responde: ya se fue, pero estuve platicando con el.- replica la C. Regidora Rosa María Corrales: no, ella la nueva?.- responde el C. Presidente Municipal: no, no está, mande regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Presidente, no más una, una pregunta, una pregunta más y quien propuso a esta persona a Irene Leticia, usted o quien, veo la firma no más del coordinador de recursos humanos?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Si la entrevistaron ahí en recursos humanos, para que cumpliera con, con los requisitos, tenemos una lista bastante amplia.

El C. Regidor, David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: En la primera oportunidad en recursos humanos que nos remitan la información de esta persona para efectos Presidente que es muy importante, eh, eh, saber qué tipo de estudios tiene, no? Académicos, no?, si cubre el perfil, no?, porque al final de cuentas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento informa: hay un detalle ahí Regidor, en el acuerdo que se hace por parte del Alcalde y la, y la secretaría, en las condiciones de, de los estudios lo ponen ellos, porque es un proceso meramente de ellos, no es un proceso de nosotros, como una oficina de enlace únicamente, entonces los procedimientos por eso es que la vez pasada se consideró localmente un tema que ellos lo tenían que ver, entonces por eso ahora se hace el cambio, no?, porque no cumple con ciertos requisitos propios de, de lo que es Relaciones Exteriores, que es un procedimiento de ellos, internamente.

El C. Regidor, David Ricardo Jiménez Fuentes, replica: Me queda claro, no? eso me queda claro, no más lo que yo solicito es que nos manden en su debida oportunidad el curriculum de esta persona, este, eh, pues así sabemos, porque al final de cuentas está sometiendo a aprobación este

nombramiento, de cabildo y desconozco los estudios que se dice que tiene, no? entonces, para la otra que nos anexen esos documentos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Esta bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera pregunta: No se encuentra presente la persona, Irene Leticia?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: No, según yo no, no fue un tema, fue un tema bastante discutido, pero a mí me toco, a mí me tocó ver ese tema, porque tuvo algunos detalles la persona esta Rodolfo por que el trabajo en la oficina en Hermosillo, y nos lo quisimos traer para acá porque es de Nogales, pero hubo unos temas ahí y al fin salió, al fin salió ese punto y ya no pudimos hacer prácticamente nada y nos tenemos que apurar porque si la tiene que capacitar y obviamente está parado el tema ahí de los pasaportes, no? y, este, adelante.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez, expone: Señor Presidente, no más, en un sentido de dar una poquita de claridad, y una buena fundamentación en el sentido de por qué se realizan esos cambios, yo no conozco ni a Rodolfo, ni a la C. Irene, no pasa nada si ya son acuerdos que ya están preestablecidos, cumpliendo con los perfiles ya preestablecidos, no hay ningún problema, simplemente por el hecho de justificar las causas por las que se está cambiando, no?, yo, yo me uno a solicitar que en el oficio la Licenciada Ofelia Guadalupe de Recursos Humanos, pudiera clarificar el oficio estaría muy bien y evitar, pues el decir quien es de donde viene y todo eso, no?, simplemente darle claridad.

La C. Regidora Rosa María Corrales Vera comenta: Rodolfo en aquella ocasión, si estuvo presente.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: adelante Regidor.

El C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández expresa: Alcalde ahorita también, pues de una vez ya que estamos en este tema, que nos presenten a

cada Director que se hagan movimientos, yo a la Licenciada esta no la conozco a la de recursos humanos, ya nos está presentando el escrito donde se está haciendo un cambio de una persona, pero si Irene no cumple, el mes que entra tampoco, vamos a, a.- Interviene el C. Presidente Municipal: no, ya se aseguraron que si cumpliera.- Replica el C. Regidor Víctor Rodríguez: es que nosotros somos los que lo votamos Alcalde.

En estos momentos interviene la C. Síndico propietaria, Lic. Julia Patricia Angulo Solís comenta: El perfil lo aprueba relaciones exteriores, regidor, eh, en Hermosillo y ellos capacitan allá mismo de hecho creo que ya capacitaron a la Licenciada, pero no es tema del municipio.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: No tiene por qué estar capacitada sin estar aprobado por nosotros, no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: no, no, no la tiene que capacitar.

La C. Síndico propietaria, Lic. Julia Patricia Angulo Solís expresa: Dije creo, no lo asegure, y no estoy segura.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza continua: La tiene que capacitar, le tiene que dar la capacitación con el sistema, el sistema de la de la Secretaría, y no sé si tenga una fecha límite.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: tiene fecha límite, el 17.- El C. Presidente Municipal continua: muy bien entonces sí, pasamos lo oficios y la información que mandaron de, de la Secretaria de Relaciones Exteriores, muy bien si están de acuerdo en aprobar la remoción y designación en referencia, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, escrito que presenta la C. Lic. Ofelia Guadalupe López Chao, Coordinadora de Recursos Humanos, por lo que se autoriza la remoción del C. Rodolfo Bañuelos Molina, encargado de la Oficina de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores,

y designación de la nueva titular la C. Irene Leticia López Angulo, para apegarnos a lo estipulado en la Cláusula Octava del convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una oficina de enlace Municipal, celebrado entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y al departamento de Recursos Humanos, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Informes que presentan la C. Verónica García Manzo, Coordinadora de CMCOP, y el Licenciado Ramón Fernández Palafox para conocimiento del pleno del Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Ya les entregaron los informes correspondientes, estos informes son para conocimiento, por lo que pasaremos al desahogo del siguiente punto, mande regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Es el informe que deben presentar mensualmente verdad, este, eh, creo que el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal Presidente, obliga a las paramunicipales, a que presenten esos informes de manera mensual y siempre pues van dentro de las fechas de estas sesiones ordinarias, entonces exhortamos que las demás paramunicipales, que también presenten, esos, esos informes mensuales para cumplir con la Ley con el artículo 110, no?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Se les mandó el oficio correspondiente, a lo que comenta, a todos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez, expone: Si en alusión a lo que dice mi compañero, David Ricardo, eh, o, yo le aunaría, o si ya presentaron, la verdad no podemos saber si presentaron ellos los, o, o si tienen que presentar aquí, no sabemos si ya hay documentos que ya están entregados y no nos han informado hay que estar pendiente, gracias.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Dictamen que presentara, la Comisión de Hacienda Cuenta Pública, respecto a la solicitud de jubilación que presenta el C. Reymundo Osuna Figueroa. Para la lectura del dictamen tiene intervención la Comisión de Hacienda adelante.

El C Regidor Propietario Sergio Estrada Escalante expone: eh, eh, Alcalde buenas tardes, mire aquí en este punto dice que es un dictamen respecto a la solicitud de jubilación, entonces, pero es una nivelación, el señor ya está jubilado se le están haciendo las aportaciones correspondiente, eh, nada más que al momento que se dictaminó hubo, hubo, un error, un error involuntario y es el ajuste que vine solicitando el, es un petición que presentó en recursos humanos y de ahí se suscitó el, el, el, la revisión de este, de este expediente, entonces, deste, el, el, este asunto lo vimos en, en sesión ordinaria de la comisión de hacienda, lo vimos el 10 de junio de, de este año, entonces es algo que ya se dictaminó, pero por error ahí en los, en los documentos pues se determinó, eh, eh, erróneamente una cantidad verdad, entonces el dictamen es el siguiente: Esta comisión, esta comisión, esta comisión actuando en pleno declara procedente y aprueba que el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora nivele y continúe otorgándole a Reymundo, eh, Osuna Figueroa por concepto de su, de su jubilación la cantidad de \$13,188.00 pesos mexicanos, moneda nacional, a partir del mes, de, de a partir de septiembre de este año (2019), si? Y, a quien además, debe de pagarle la cantidad de \$40,000.00 pesos, eh, \$40,282.20 pesos para cubrir pagos omitidos, anteriormente por ese mismo concepto y por una sola ocasión, es decir.- interviene el C. Presidente Municipal: cuanto se le pagaba anteriormente?.- el C. Regidor Sergio Estrada: se le pagaban, se le pagaban \$10,000.00, \$10,000.00, \$ 10,274.00, \$10, 074.00 pesos, entonces, ahora se le tiene que pagar esta cantidad, y, y viene pidiendo también, la, la, la, a manera de, de, como se le llama, el retroactivo, un retroactivo por \$40,000.00 pesos por una, por única vez nada más, entonces esto, este es el dictamen que se logró, entonces eh, para que se apruebe, se someta a su aprobación ahí lo que considere el cabildo, verdad.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Alguien tiene alguna duda, respecto al, al dictamen, adelante Regidor.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez, expone: Si, nomás, eh, adelante si ya se llevó se comentó en revisión, en la comisión en esta fecha, el detalle que yo encuentro aquí, no sé, desconozco bajo qué criterio se determina para sacar las cantidades, si bien es cierto ahorita en esta sesión se presenta un documento, similar donde se tiene que jubilar o pensionar una persona, ya me

tocó analizarlo, pero la verdad es que yo también noto incongruencia con las cantidades que emite recursos humanos o el ayuntamiento, con los que el ISSSTESON, yo les pediría a la comisión de hacienda que tuviera, que tuviera bien atender este punto con cuidado, porque aquí habla de una, de una cifra, eh, emitida por la coordinación de recursos humanos por una cantidad de \$8772.00, cuando ISSSTESON está emitiendo un documento diferente, simplemente yo lo, podría, yo lo podría, yo quisiera no más una poquita de claridad en este sentido, porque habla alrededor de \$2000.00 pesos menos, entonces no más que pusiera a lo mejor, no más el hecho de no, de no caer, yo lo digo en un sentido preventivo, no lo digo, que quede una anotación que se hizo corrección en las cifras para efecto de no caer en un error.

El C Regidor Sergio Estrada Escalante manifiesta: Si tiene razón regidor, aquí está la Licenciada Connie, que ella es experta en esta materia que nos explique verdad, ella es experta pues, digo porque ella es la experta pues.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez, expone: Si entiendo regidor yo lo hablo en un sentido de poder aclarar las cosas, eh, sin necesidad de etiquetar que las cosas se hicieron mal.- Expresando el C. Regidor Sergio Estrada: no, no te preocupes.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidor.

EL C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Sí, no más es que lo que pasa es que una parte la da el ISSSTESON, y el proporcional lo da el Ayuntamiento.

El C. Regidor Ramsses Urquidez Barredez, replica: Y reitero mi comentario para evitar caer en lo que se ha considerado, en base a el documento que presenta el Licenciado Sergio Estrada, no? le damos seguimiento y ponemos atención a eso.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien algún otro comentario.

Interviene el C. Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández comenta: Nomas el escrito que nos presentó licenciado, trae un error aquí.- responde el C. Regidor Sergio Estrada: ah no, lo corregimos, no hay problema.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, entonces se somete a votación, el cambio en el dictamen que presenta el Regidor Sergio Estrada, los que estén de acuerdo favor del levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente y aprueba que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, nivele y otorgue al señor **REYMUNDO OSUNA FIGUEROA**, empleado del Ayuntamiento, por concepto de su Jubilación, la cantidad de \$13,188.10 (Son: Trece Mil Ciento Ochenta y Ocho Pesos 10/100 M.N.), a partir del mes de Septiembre del 2019; A quien además debe pagarle la cantidad de \$40,282.20 (Son: Cuarenta Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 20/100 M.N.), para cubrir pagos omitidos anteriormente por este mismo concepto, y por una sola ocasión nada más, lo anterior en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Tesorería Municipal y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Gobernación y Reglamentación, expresando el C. Regidor Atanasio responde: por escrito; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, el C. Regidor Sergio Estrada responde: lo presento el lunes Secretario; Desarrollo Urbano y Obra Pública, la C. Regidora Jovana Moncerrat informa: lo voy a entregar por escrito Secretario.- Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el C. Regidor

Víctor Rodríguez: aquí está por escrito, nomás un, un pequeño detalle, Alcalde, este, alcalde le pido las patrullas porque ya es necesario, tenemos el área de transporte descuidada estamos, las patrullas que ya están ahí en seguridad pública que nos hagan entrega para ponerlas a trabajar.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: las patrullas, se les autorizó que las utilizaran desde de que llegaron eh, el evento ese lo vamos a llevar a cabo más adelante pero, las patrullas, el equipamiento, los camiones todo se debe estar utilizando.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández replica: a bueno, es que hacía falta un parte de, de las motos es los que no ha llegado, entonces ya se puede empezar a utilizar?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Me puede repetir lo de las, lo de las motos que?.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández replica: Es que no se han utilizado porque faltaba una parte de las motos, para concluir el contrato, como la entrega de la agencia entonces.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: A bueno revisamos, revisamos eso, pero yo la instrucción fue que usaran todo el equipo que iba llegando que no se esperaran a un evento, no? el evento ya lo vamos a hacer más adelante, pero la idea aquí es que ya le empecemos a dar el servicio a la comunidad lo más pronto posible, no estaban frenadas ni mucho menos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continúa: salud y asistencia social.- la C. Regidora María Luisa Rivera responde: por escrito.- el C. Secretario del Ayuntamiento continúa: Turismo y Asuntos Internacionales.- la C. Regidora Edna Soto responde: por escrito también que, que si no se ha trabajado completo o mucho en, en esta comisión, he estado trabajando y lo voy a reportar, en otras comisiones, en la de transporte, estamos trabajando en lo que ahorita se va a presentar en la comisión de salud.- pregunta el C. Secretario del Ayuntamiento: pero lo entrega ahorita?.- responde la C. Regidora Edna Soto: el lunes.- continuando con las comisiones el C. Secretario del Ayuntamiento: Deporte y Educación.- la C. Regidora Alma

Angélica Aguirre informa: lo voy a leer, no es mucho, este, solo son tres puntos, este, se bueno más bien dos, este, se gestionaron únicamente material de apoyo para los deportistas y, eh, no hice una reunión pero pedí por escrito más bien verbalmente le pedí al director del Instituto su informe y me dijo que en estos días me lo entregaba, porque si lo queremos por anticipado, eso es todo.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: desarrollo Económico Industrial y de Comercio.- la C. Regidora Rosa María Corrales: por escrito Secretario.- el C. Secretario del Ayuntamiento continua: Transporte Urbano.- el C. Regidor Marco Efrén responde: por escrito el Lunes.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: diversión y espectáculos.- el C. Regidor Ricardo Zamudio responde: el lunes quedará el escrito.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: Educación y Cultura.- el C. Regidor Mario Hernández responde: por escrito, nada más el comentario referente a las becas, a las becas, este, yo creo que la gran mayoría sabe que a nivel prepa, a nivel de educación superior, mucho que cumplieron con los requisitos no alcanzaron beca, el presupuesto es insuficiente y en particular los que están en la prepa municipal, ninguno de ellos pudo acceder a este, a este apoyo, ahorita a los del, del, del Gobierno Federal no les da beca tampoco, o sea en todas las prepas tiene ese derecho, pero los particulares no y la municipal no está siendo beneficiada, entonces habría que considerar eso también, algún recurso de alguna parte, para poder apoyar a esos jóvenes que están estudiando.- expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: bien seguimos, Servicios Públicos.- el C. Regidor Marco Efrén responde: por escrito pero quiero hacer, eh, mención a algo relevante que en el trascurso de este mes se presentó, entro en operación los camiones nuevos, eh, para la recolección de basura, dos grúas nuevas más y la retroexcavadora, no.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: comunidades rurales.- el C. Regidor Mario Hernández responde: por escrito.- el C. Secretario del Ayuntamiento continua: desarrollo Integral de la Juventud.- la C. Regidora María de la Luz responde: por escrito.- continua el Secretario del Ayuntamiento: de la Mujer, le va a dar lectura?.- la C. Regidora María Victoria responde: si, lo hice pero en virtud de que después de meses, la Comisión de Gobernación no ha presentado las facultades de la Comisión de la Mujer, como presidenta de la Comisión me permito, presentar una propuesta para ser, aprobada en el pleno y poder trabajar intensamente a favor de la mujer Nogalense. La comisión de Asuntos de la Mujer tendrá las siguientes facultades, emitir, dictámenes para la promisión e impulso de las organizaciones de mujeres, participar activamente con el Instituto Nogalense de la Mujer, proponer al ayuntamiento se lleven a cabo estudios acerca de la condición de género femenino en el municipio, intervenir en los programas de beneficio de la mujer Nogalense, así como proponer nuevos programas con propósito a participar y tener injerencia en los asuntos de otras comisiones donde se encuentran directamente involucrados o impactado el género femenino Nogalense, impulsar acciones para mejorar las condiciones

intrafamiliares del género femenino, impulsar acciones que formen la participación de la mujer Nogalense en los asuntos de, de interés público, coordinar el evento conmemorativo al día internacional de la mujer, participar en el consejo consultivo de la mujer, designar previo análisis de propuestas a las reconocidas y con el premio al mérito mujer del año, las que el ayuntamiento le encomiende, este, entonces para que se quede establecido de una vez, aquí esta.

Interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Es informe o es una propuesta?.

La C. Regidora María Victoria Araujo Quintero responde: Es una propuesta, pero como quiera dice, lo que hice yo, la estoy presentando para que ya quede.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: Trabajo en una propuesta es lo que quiere decir, trabajo en una propuesta que va a someter?.

La C. Regidora María Victoria Araujo Quintero responde: No, pero la estoy presentado para que ya quede.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continúa: Yo entiendo ahorita que es, eh, usted trabajó en un informe de crear una propuesta, que es la que va a presentar, en un punto de asuntos generales.- la C. Regidora María Victoria Araujo expresa: ah okey, muy bien.- el Secretario del Ayuntamiento continua con informe de comisiones: preservación ecológica.- el C. Regidor David Ricardo Jiménez responde: lo mando el lunes.- continua el C. Secretario del Ayuntamiento: transparencia y anticorrupción.- el C. Regidor Cesar García Herrera responde: por escrito.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien pasamos al punto diez asuntos generales.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento comenta: Entonces como primer punto de asuntos generales, ahora si sometemos la propuesta, para no volverlo a leer, ya está fresquecito ahorita.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Rapidito Regidora las propuestas, ya lo leyó, en resumen breve.

La C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero responde: Pues ya lo leyó, es el reglamento, son las facultades del reglamento de la Comisión de Asuntos de la Mujer.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza continúa: Muy bien los que estén de acuerdo con la propuesta del reglamento que presenta la Regidora, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta que presenta la C. Regidora Propietaria María Victoria Araujo Quintero, mediante el cual se autoriza las facultades de la comisión de Asuntos de la Mujer, que serán las siguientes: a) Emitir dictámenes para la promoción e impulso de las organizaciones de mujeres; b) Participar activamente con el Instituto Nogalense de la Mujer; c) Proponer al Ayuntamiento se lleven a cabo estudios acerca de la condición de género femenino en el Municipio; d) Intervenir en los programas de beneficio de la mujer Nogalense, así como proponer nuevos programas con tales propósitos; e) Participar y tener injerencia en los asuntos de otras comisiones donde se encuentre directamente involucrado y/o impactado el género femenino Nogalense; f) Impulsar acciones para mejorar las condiciones intrafamiliares del género femenino; g) Impulsar acciones que fomenten la participación de la mujer Nogalense en los asuntos de interés público; h) Coordinar el evento conmemorativo al día internacional de la mujer; i) Participar en el Consejo Consultivo de la Mujer; j) Designar previo análisis de propuestas a las reconocidas con el premio al mérito mujer del año; k) Las que el Ayuntamiento le encomiende; y l) Las demás que señalen las disposiciones aplicables.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Bueno, el punto número dos, adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González expresa: Bueno, ah compañeros para meter a, a votación, el reglamento, someter a votación el reglamento de, de protección animal municipal del Estado de Sonora, por un largo trabajo que, trabajamos juntamente Gobernación y Reglamentación y la Comisión de salud y asistencia social y algunos compañeros, la, la compañera Jovana Monserrat, los, los, los de asociación, coalición, protección a, a los animalitos que fue de gran ayuda, todos trabajamos en conjunto le dimos bastantes horas, yo creo que nos tomó muchísimo, me gustaría leer unos acuerdos, ah, PRIMERO: se aprueban el reglamento municipal de la Ley de protección a los animales para el Estado de Sonora, SEGUNDO: se abroga, el reglamento de protección a los animales para el municipio de Nogales acordado con fecha, con fecha 30 de agosto del 2016 y publicado en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora en el tomo 198 numero 27 sección II de la fecha 03 de octubre del 2016, así como todas aquellas disposiciones que se opongan al presente reglamento. TERCERO: en un plazo de 60 días contados a partir de la entrada de vigor de, del presente reglamento del Ayuntamiento deberá conformar e instalar el consejo consultivo municipal de protección a los animales en los términos previstos en el artículo 69 del mismo, CUARTO: el presente acuerdo es de orden público e interés general en el municipio y entrará en vigor al día siguiente a su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado, QUINTO: comuníquese, publíquese en la tabla de aviso del Palacio Municipal, en la página de transparencia dependiente del Órgano y Control y Evaluación Gubernamental, y cúmplase en sus términos. Pues yo quiero darle las gracias pues compañeras que vamos a trabajar juntas en este reglamento y pues a los compañeros ah, de las comisiones, Jovana, ah, el compañero David, a ecología a todos, creo que todos estaban enterados los compañeros que, Conchita, Ramssés que estábamos trabajando todos en conjunto, la maestra Edna y pues terminamos, gracias.

Hace uso de la voz la C. Regidora Propietaria Edna Elinora Soto Gracia expresa: Yo mencionar aquí, eh, pues la, la gran ayuda, de los que fueron las muchachas de la coalición que se nombran cómo? Coalición animalista, muchas gracias veo el interés y yo no creí que fuera tanta sus capacidades y conocimiento que tienen, eh, en lo que respecta del reglamento para la protección animal, no?, Muchas gracias y también, pues darle las gracias a nuestro nuevo veterinario que tenemos que fue de gran ayuda, eh, y pues son personas muy preparadas y esto va a ser para bien, de lo que viene para nuestros animalitos de Nogales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Nomás, que también abundando aquí en lo que dicen las compañeras se trabajaron, fueron horas largas, fueron sesiones largas donde se analizó el tema del reglamento, este reglamento, eh, les podemos decir que fue trabajado por profesionales, también que se han dedicado durante años aquí en, en la ciudad a cuidar a nuestros animales, eh, también darle las gracias al Director de adopción canina y felina, al Director de salud que estuvieron en su mayoría casi del tiempo trabajando intensamente en este reglamento, al Licenciado de la dirección jurídica de, Castillo, Fragoso, los conocimientos ahí que nos aportó, las dudas ahí que teníamos nos las resolvió yo creo que fue un trabajo muy integral, Presidente y gracias a todos ustedes y creo que tenemos el compromiso de empezar a trabajar en esa Dirección que está encabezando el Médico Veterinario le vamos, seguramente le vamos a inyectar y estoy seguro que el Presidente Municipal va a estar totalmente de acuerdo en que hay que inyectarle recursos económicos a esta Dirección, yo creo que se ha demostrado que, de que, de que hay capacidad, hay trayectoria, hay profesionalismo y hay antecedentes en el tema de este reglamento y por lo tanto felicidades a todos, no?.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Monserrat García Ozuna expresa: Yo también, este, me uno a, pues a las felicitaciones para la Coalición Animalista de Nogales, creo que lo publiqué en días anteriores en mis redes sociales y por ahí lo platicábamos que cuando trabajamos en conjunto, Gobierno y sociedad civil rinde frutos y este es primero de muchos frutos que vamos a trabajar ya lo platicamos por aquí también con, con uno de los compañeros de la coalición animalista, entonces, en hora buena viene mucho trabajo porque ahorita era el primer paso contar ya con el reglamento, sin embargo ahora bien lo bueno como lo platicábamos de la verificación del mismo, y sobre todo proteger a los animales de Nogales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidora.

La C Regidora Propietaria Concepción Larios Ríos comenta: Yo considero también, muy valiosa la aportación y sobre todo conocer este compromiso que tienen ellos es esa área de, de los animalitos y sobre todo que nos transmiten a nosotros también ese entusiasmo, yo creo que en el trayecto de lo que trabajamos, mucha la presión también de ellos hacia nosotros para agilizar este trabajo, lo cual que lo vimos con mucha seriedad también nosotros y, y lo importante de es que, que verdaderamente el Municipio de Nogales tenga un reglamento que se aplique que se dé a conocer a la comunidad para que también la sociedad participe porque ya estamos muy acostumbrados a ser espectadora y espectadores de muchos temas que nos competen también a la ciudadanía tomar en cuenta y en esta ocasión, eh, la nuevas generaciones hemos cambiado mucho con respecto a este tema de, de la protección a los animales y es una situación que, que reconozco a la comisión a todos los compañeros que de alguna manera estuvieron más constantes en ese, en ese compromiso y ahora pues a poner de nuestra parte como Ayuntamiento para promover este reglamento y que también participe la ciudadanía, muchas gracias y felicidades a todos eh.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González replica: Me gustaría pedir una disculpa por que tanto participaron, el Doctor Veterinario, el Doctor Dicochea y el Doctor Sergio y también hubo participación del Colegio de Veterinarios, que se me paso decirles, me gustaría someter al pleno que si podemos darle uso de la palabra a una de las integrantes para que exprese, de la Coalición Animalista, para que nos exprese su sentir. Están de acuerdo compañeros?, están de acuerdo compañeros?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No pero hay que someterlo a votación.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Los que estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz a Elsa Morales, levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. Elsa Morales Carrillo, en representación de la coalición animalista de Nogales y asociaciones protectoras de animales.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Elsa Morales expone: Pues muchas gracias por parte de la Coalición Animalista de Nogales, que somos algunas asociaciones protectoras, voluntarios independientes estamos muy agradecidos con el cuerpo de Regidores que trabajó con nosotros, para sacar adelante este trabajo, gracias Presidente por que también estuvo pasando a las mesas de trabajo cuando estuvimos reunidos, la, tenemos un rezago en la cultura y protección de las mascotas en, en nuestra ciudad este reglamento viene a desempolvar un poco ese atraso esa falta de cultura, cabe mencionar que Nogales es el segundo municipio en el Estado, que, con esta aprobación va, va a tener su reglamento municipal, entonces, eh, sobran las palabras más que agradecidos que este reglamento entre en función, ahora de parte de la Coalición Animalista estamos con todo, con toda la voluntad de ayudarle al antirrábico, ayudarle a que se cumpla a echarle todas las ganas no dejarlos solos tenemos que ser una comunidad y pues, desgraciadamente Nogales es una frontera donde chocan muchas culturas, viene mucha gente del Estado, del País de Latinoamérica y traen esa falta de cultura de atención hacia los animales, vamos a echarle muchas ganas en que todo salga bien, en que ese reglamento cobre vida, que no esté dormido empolvado y pues de parte de la Coalición Animalista de nuevo muchas gracias, estamos muy contentos de que esto ya haya concluido y de nuevo apoyarlos en todo lo que se ofrezca, gracias.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Bueno, pues yo no más quiero agregarle el ultimo puntito ahí al, al tema, este, la verdad es que muy contento por, porque se haya logrado el reglamento se había platicado, pues desde hace mucho tiempo nos tocó también conocerlos en campaña ahí a Elsa y a todos sus colaboradores y colaboradoras, este en el tema de los animales, este, pues yo creo que vamos avanzando, no? Medico?.- responde el Dr. Veterinario: a paso firme.- continua el C. Presidente Municipal: este, pues para seguirles brindando el apoyo aquí del Gobierno municipal yo creo que estamos todos convencidos que, pues era muy, muy necesario que urge que se empiece a aplicar, el reglamento ya le ayudamos próximamente, bueno el día de ayer a la, a la Dirección aquí que dirige el Medico, un vehículo también para que, que puedan ir avanzando porque ya sabía que les hacía mucha falta, entonces se les, se les, está trabajando ahí para que tengan un vehículo para que puedan ir a atender los temas de que

ya sea perros, o, o felinos, no? aquí dentro de la ciudad me lo mencionaban muchísimo ese tema estamos contentos de que se le pudo dar y obviamente vamos a ir trabajando para, para ir mejorando en todos los sentidos ahí en su departamento y pues encantados de que estén participando aquí con nosotros, no me acuerdo quien lo mencionó pero es sumamente importante la participación ciudadana aparte de que se haga este reglamento que participen nos ayudan a que esto se cumpla, yo creo que, que tenemos muy buen equipo que nos está respaldando aquí con todos ustedes así que contentos de este logro, no? felicidades Regidora también por liderar aquí que se logre el, el reglamento este. Muy bien entonces quienes estén de acuerdo en aprobar el reglamento de protección animal en los precisos términos del dictamen emitido levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos, el **REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES PARA EL ESTADO DE SONORA**, en los precisos términos del dictamen emitido por las Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Salud y Asistencia Social, debiendo publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera expresa: Nada más una pregunta, si el reglamento, contempla o en donde sería necesario, este, implementar algo para que tengan patrullas, implementar algo similar para que, para que la gente que vea este reglamento y tenga problemas con los animales.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Ya andamos con la primera Regidor eh, y muy posiblemente con la segunda gestionando que tengan más vehículos para que puedan atender las necesidades en todo Nogales, porque nos mencionaron ahí la desesperación de no poder atender por la falta de equipamiento y vehículos, no? pero ya se les, ya se les asignó un vehículo el día de ayer ya no más se están, se están haciendo las

modificaciones necesarias para que puedan meter animalitos en la parte de atrás en la caja.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera replica: Yo me refiero a la gente que no ayuda a los animalitos, que tiene el cuidado con los animalitos.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González expresa: Ahí viene.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Yo creo que va a hacer falta ya tener la capacitación, y que nos lo hagan llegar a todo mundo, los que tenemos animalitos, para, para pegarle una repasada una leída, pues parece ser, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Jovana Moncerrat García Ozuna expone: Presidente, en días pasados hicimos llegar, al área de Presidencia y Tesorería un oficio con respecto al informe de Gobierno, sabemos que estamos prácticamente ya a quince días, de, de que se presente el informe y nosotros como, como cuerpo colegiado tenemos que aprobarlo entonces si me gustaría que, que nos lo entregaran en tiempo para efecto de poder revisar el informe de cada una de las dependencias, aun y cuando en nuestras comisiones en donde lo particular participo, pues me he estado abocando a solicitar, dicho informe al área de Desarrollo Urbano en específico, sin embargo yo creo que es importante que nos entreguen en tiempo y forma este, este informe para efectos de poderlo revisar y aprobarlo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Ya andamos en eso Regidora y si se va entregar lo más pronto posible, para tener tiempo suficiente para que lo analicen. Había alguien más que, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Javier Mendivil Figueroa expresa: Nada más así rápido, ahí en la Colosio, se hace tan imposible que se mantengan las calles lo mejor posible con el raspado, y a veces el raspado de calle dura, a veces un día o dos días, porque? Por qué la gente de ahí de la Colosio, tiene sus lavadoras tira el desagüe a la calle, en una calle allá de 100 metros, 200 metros pues ya se hace un arroyo por en medio y, y la maquinas todavía no llegan a la final de la calle y ya está destrozada la calle, que echen un visitado por parte de seguridad pública, para que luzca el trabajo que se hace como Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Muy bien regidor lo tómanos en cuenta y le damos seguimiento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta, en puntos generales nos e so la Regidora tenga.

La C. Regidora Propietaria Jovana Monserrat García Ozuna expone: Si, eh, el Director de Planeación de Desarrollo Urbano me hizo llegar eh, tres asuntos me gustaría, este, no tratarlos ahorita en, en Cabildo si no, para ser turnados a las comisiones de, de Desarrollo Urbano y también a la Comisión de Preservación Ecológica, los tres oficios están en este documento pero van en las temáticas, eh, la primera es asunto que refiere al cambio de uso de suelo habitacional a cancha deportiva, eh, segundo oficio es una instalación de pluma de control vehicular en el acceso a calle de los niños, y el tercer oficio es una solicitud que presenta la inmobiliaria PAMO, S.A de C.V, para la tala de árboles en la universidad tecnológico, son tres asuntos que, que someto consideración de mandarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación de Ecología.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: muy bien, quienes estén de acuerdo con lo que somete la Regidora, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la petición que presenta la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, en relación a tres asuntos consisten en: 1) Cambio de uso de suelo habitacional a cancha deportiva; 2) Instalación de pluma de control vehicular en el acceso a calle de los niños; y 3) Solicitud que presenta la Inmobiliaria PAMO, S.A de C.V, para la tala de árboles en la universidad tecnológico, se turne a las comisiones de Desarrollo Urbano y también a la Comisión de Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Nomás, como presidente de la Dirección Ecológica, hemos tenido conocimiento, que ha habido unos incidentes ahí en la Dirección canina y felina, por parte de una servidora pública que estuvo ahí, quisiéramos que, que este tema estuviéramos muy atento el titular del Órgano de Control y Evaluación para que, investigara de esos hechos que están pasando ahí, lo que nosotros queremos es que en esta dirección de atención pública, se trabaje de manera segura, eh, con los proyectos que tiene ya el Médico Veterinario y deste, eh, tengo entendido que, mas no estoy seguro que se presentó una denuncia en contraloría y esperemos que el titular del Órgano de Control y Evaluación, que analice este tema y vea si existe alguna configuración de algún tipo de delito, sanción administrativa y que se aplique la Ley en dado caso que existan hechos que vulneren la Ley, o Estado de Derecho.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Me parece bien Regidor, este le damos seguimiento a la propuesta, adelante.

La C. Regidora Propietaria Jovana Monserrat García Ozuna expone: Eh, sumándome a lo que comenta, nada más rapidito, el Regidor David, creo que es importante, es tema que hemos tratado cada uno de nosotros como Regidores, no es la primera vez que suceden incidentes, con esa servidora pública, por ello yo sí, solicitaría, poder este que se presente ella, en la reunión de aquí de Cabildo, para efecto pues de saber qué es lo que está sucediendo, no?, tuvimos conocimiento de que, como dice el Regidor David, que el día de ayer por ahí se presentó a su trabajo anterior dentro del Gobierno de la Cuidad, y creo que es importante mantener, el respeto sobre todo a las instalaciones de un donde ya no, ya no está laborando actualmente, entonces yo le solicitaría una reunión que compareciera ella y exprese los motivos a la par, de que contraloría haga lo pertinente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: Nada más un comentario que surgió con uno de los Regidores el día de ayer, yo creo que es, es, deste, importante mencionar, que el hecho que el Regidor Sergio se esté Retirando de las reuniones antes de terminar es una falta de respeto, lo vamos a hacer mención por un oficio por parte de la Secretaría, no es la primera vez que lo hace, el exige un respeto, igual nosotros exigimos un

respeto hacia todos ustedes, nada más como mención que se retiró nuevamente de la reunión de Cabildo nada más.

Interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Está contemplado eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento continúa: Claro que si está contemplado, además tu mencionaste que las votaciones se hacen al número de votaciones que se encuentran, por eso no se considera pero si es una falta de respeto que él se retire, y que ya sean varias las reuniones que él se retire antes del término de la reunión.- expresando el C. Regidor David Ricardo Jiménez: totalmente de acuerdo.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien, le damos seguimiento a la última propuesta ahí de la Regidora y, la podemos citar para la próxima reunión de Cabildo, adelante Atanacio.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expone: nada más para cerrar el tema de la Regidora la propuesta que se hizo, se tiene que someter a votación y ya pasamos al siguiente tema.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González pregunta: Una pregunta nada más sería a una junta extraordinaria.- interviene la C. Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez: que cosa, no, no, no primero la votar.- continua la C. Regidora María Luisa: si, si pero quiero saber si es una extraordinaria una ordinaria cuando se le llamaría, de la comparecencia de la compañera, la servidora pública.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Sería extraordinaria, (varias voces).- interviene el C. Regidor Víctor Manuel: que quede asentado ahí en acta que venga ella el Martes, cuando venga el de la promotora también que este el Tesorero, para que no sea una extraordinaria y luego en la ordinaria.- continua el C. Presidente Municipal: bueno, vemos cuando lo podemos hacer lo más pronto posible para ver todos estos asuntos, especialmente el que propone la Regidora, y el que comenta el Regidor también, por que fue un asunto del día de ayer que se tiene que resolver lo más pronto posible, no?.

El C. Regidor, Lic. David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Si, la propuesta allí Presidente, sería que compareciera no necesariamente que sea en una reunión ordinaria, extraordinaria podemos verlo en esa sesión interna entre el cuerpo colegiado, y empezar a platicar ahí con ella, si existe algún motivo, o si verdaderamente lo que denuncia es cierto, no? pero yo creo que debería ser así.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Si, porque podría ser el lunes que se vea inmediatamente, no? entonces así le hacemos, bueno y antes de terminar la sesión tenemos una cumpleaños también, no? para felicitarla Rosy, para felicitarla ahorita que no se les olvide, aprovechar, **(varias voces)** si adelante Regidor.

El C. Regidor, Atanasio Cervantes Barraza expone: Les decía que la semana pasada, acudimos ahí al museo donde había reunión de los contralores región norte rio Sonora y, hay un espacio que no se está utilizando que es en la parte de arriba del museo, sería una propuesta.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza responde: Bueno, nada más te interrumpo rapidito si se va, si se usa, si se está usando pero para la reunión esa se puede mover, se puede mover la exposición.

El C. Regidor, Atanasio Cervantes Barraza continua: Seria la de septiembre la ordinaria la celebramos ahí, hay un espacio más grande, no se está usando actualmente y la cual, deste, muchos ya conocen, ahora no hay desvío de recursos ni nada por el estilo, porque al final de cuentas, esas remodelaciones y todo, salió de recursos propios del ayuntamiento, aun cuando este destinado al museo además no va ser permanente seria hacer unas reuniones no más.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza expone: Que si le agregas Regidor el 16 de septiembre, para que se apruebe cambiar de recinto al teatro auditorio.

El C. Regidor, Atanasio Cervantes Barraza responde: Bueno, eso sería en el instante que nos presenten lo del informe de, para ver como se llama, cuando se vaya a dar el informe en uno de los puntos de la orden del día es donde se declara recinto, cambio de recinto fiscal, oficial perdón.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Entonces rapidito Regidor, la propuesta es la propuesta que en la próxima reunión de Cabildo que la tengamos en el museo de arte en la parte de arriba.- el C. Regidor Atanacio Cervantes responde: así es.- continua el C. Presidente Municipal: se somete a votación la propuesta del Regidor Atanacio, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos, que la próxima sesión ordinaria del mes de Septiembre de 2019, se lleve a cabo en el Museo de Arte y/o CUM (Centro de Usos Múltiples), ubicado en Avenida Adolfo López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, declarándose como recinto oficial para la celebración de dicha sesión, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Muy bien algún otro comentario?, adelante Regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Yo lo que yo considero importante que ya que va venir la compañera que mencionaban anteriormente, pues también que nos visitara y nos diera una explicación el Director de Servicios públicos, en cuanto a lo que se planteó el fin de semana, los taburetes que se llevaron a la recicladora, entonces que pasó ahí, necesitamos información, yo sé que están enterados pero necesitamos saber.

El C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Pujol Irastorza manifiesta: Bueno y aprovechando también que vamos a traer a la persona esa, yo creo que sería importante que estén las dos, aunque muchos escucharon la versión del, del Médico Veterinario, no? pero creo que es importante que estén las dos personas para escuchar las dos versiones, no? por qué, porque van a escuchar algo muy diferente, entonces vamos a citar también a, al Médico Veterinario, muy bien, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las catorce horas con diecinueve minutos (02:19 pm), horas del día treinta de agosto del dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias y muchas felicidades a la compañera Rosy.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Cinco de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Agosto de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y Cinco de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Agosto de dos mil Diecinueve.